



Riohacha, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-002-2017-00065-00. PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARGARITA ROSA SOCARRÁS BAQUERO CONTRA CARLOS GIL CANTILLO.

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, programada para el día de hoy no pudo llevarse a cabo, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 11 de marzo del año 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, peritos y testigos en caso de haberse solicitado, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

**Firmado Por:**

**CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f747841abaaaba975ea3d5ff0b6b94a5b4ec28d9157e0635f2fa5ac28062947a**

Documento generado en 02/03/2021 11:23:18 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**